Presidencia de la República
Secretaría de Acción Social

RESOLUCION Nº 1687/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LA FIRMA COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFÓNICAS SRL COMTEL S.R.L, EN EL MARCO DEL CONCURSO DE OFERTAS 08/2010 "INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS Y TELEFONÍA AD- REFERÉNDUM".

Asunción, 5 de Noviembre de 2010.

VISTO: La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 21 de enero de 2.003;

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010"; y su Decreto reglamentario Nº 3.866/2010.

El Memorandum C.E Nº 046/2010, del Comité de Evaluación por el cual solicita resolución de adjudicación del llamado que se detalla a continuación.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente a llamado de Concurso de Ofertas Nº 08/2010, ***"Instalación del Sistema de Cableado Estructurado de Datos y Telefonía Ad- Referéndum"***, con **ID Nº 201.233** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el informe Nº 61/2010 del Comité de Evaluación de fecha 5 de Noviembre de 2.010, en el cual manifiesta: "Realizado los análisis pertinentes el Comité de Evaluación, por los aspectos indicados precedentemente y en uso de sus atribuciones, recomienda la adjudicación a la firma **Compañía de Centrales Telefónicas SRL COMTEL S.R.L.** por un monto de **Gs. 217.941.000** (Guaraníes Doscientos diez y siete millones novecientos cuarenta y un mil).La presente contratación será formalizada mediante un Contrato. La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes y servicios.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** a la firma **Compañía de Centrales Telefónicas SRL COMTEL S.R.L,** en el llamado a Concurso de Ofertas Nº 08/2010, **"Instalación del Sistema de Cableado Estructurado de Datos y Telefonía Ad- Referéndum"**.

Artículo 2°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **Compañía de Centrales Telefónicas SRL COMTEL S.R.L,** por un monto de **Gs. 217.941.000** (Guaraníes Doscientos diez y siete millones novecientos cuarenta y un mil). La presente contratación será formalizada mediante la suscripción de un contrato.

Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Pablino Cáceres Paredes
Ministro Secretario Ejecutivo

Es copia fiel del original

Lr/ag

Abog. Liz M. Riveros F.
Secretaria de Acción Social